



No necesitamos “interferencias inconstitucionales”: Lorenzo Córdova

Pide que los cambios sean progresivos y no regresivos

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral ejercerá su autonomía plenamente, no necesita “de recomendaciones y mucho menos de interferencias inconstitucionales de otros organismos autónomos”, aseveró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. A través de un video, consideró que si el país requiere una reforma, ésta debe aprobarse con el mayor consenso posible, sobre la base de que sea “progresiva y no regresiva”, que otorgue mayores derechos y no conculque los que ya tienen los ciudadanos.

Por medio del video que difundió en sus redes sociales, aseguró que la organización electoral mexicana tiene el reconocimiento internacional, por lo que dijo que, en su caso, la reforma debe contribuir a “mejorar lo que hoy

tenemos y no que nos regrese a un pasado autoritario en el que el gobierno controlaba las elecciones, un pasado que afortunadamente ya se dejó atrás”.

Córdova manifestó que aun cuando el instituto ejerce su autonomía, también tiene claro que forma parte del Estado mexicano y siempre ha mostrado la disposición para colaborar con otras instituciones en materia educativa, de salud, de identidad ciudadana, búsqueda de personas desaparecidas. En su ámbito, “ha generado una fortaleza institucional en el plano electoral, así como condiciones de paz social y de gobernabilidad”.

Dijo que él ejercerá plenamente la autonomía como consejero hasta el último día de su mandato en este encargo, el próximo 3 de abril.

Indicó que en el marco del debate sobre la reforma electoral, el INE está dispuesto a proporcionar al Congreso de la Unión toda la información técnica necesaria para que las modificaciones se hagan sobre la base de una discusión informada y racional, “sin filias ni fobias, que les permitan tomar las mejores decisiones”.